



Camuzzi Gas Pampeana S.A.

("CGP S.A.")

Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024.

Alicia Moreau de Justo 240 3er piso

(1107) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2025

Contenido

| Índice | Página |
|--|---------------|
| Información legal | 1 |
| Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio | 2 |
| Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio | 3 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio | 4 |
| Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio | 5 |
| Notas a los estados financieros: | |
| 1. Información general | 6 |
| 2. Resumen de las principales políticas contables | 9 |
| 2.1. Bases de preparación y presentación | 10 |
| 2.2. NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias | 11 |
| 2.3. Políticas contables | 11 |
| 2.4. Empresa en funcionamiento | 11 |
| 2.5. Políticas de riesgo y estimaciones contables críticas | 11 |
| 2.6. Información financiera por segmentos | 11 |
| 3. Administración de riesgos financieros | 12 |
| 3.1. Riesgo del tipo de cambio | 12 |
| 3.2. Estimaciones del valor razonable | 13 |
| 4. Información por segmentos | 13 |
| 5. Propiedad, planta y equipos ("PP&E") | 15 |
| 6. Cuentas por cobrar comerciales | 16 |
| 7. Impuesto a las ganancias diferido | 17 |
| 8. Préstamos | 18 |
| 9. Cuentas por pagar comerciales | 18 |
| 10. Ingresos | 19 |
| 11. Gastos por naturaleza | 19 |
| 11.1. Costo de explotación | 19 |
| 11.2. Gastos de comercialización | 20 |
| 11.3. Gastos de administración | 20 |
| 12. Otros ingresos y egresos | 21 |
| 13. Resultados financieros | 21 |
| 14. Saldos y transacciones entre partes relacionadas | 22 |
| 15. Compromisos | 23 |
| 16. Asuntos legales | 25 |
| 17. Distribución de dividendos | 26 |
| Reseña informativa | |
| Informe de Comisión Fiscalizadora | |
| Informe de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios | |

**Estados Financieros Condensados Intermedios**

Correspondientes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024.
(Expresado en miles de pesos)

Denominación: Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 – 3º piso – C.A.B.A.

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de gas natural

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del Estatuto o Contrato Social: 1º de diciembre de 1992
- De las modificaciones (última): 24 de agosto de 2022

No. de inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.674

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 1º de diciembre de 2091

Denominación de la sociedad controlante: Sodigas Pampeana S.A.

Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 – 3º Piso – C.A.B.A.

Actividad principal: Inversión y Asesoramiento Integral

Participación en el patrimonio y en los votos: 86%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

| Cantidad de acciones que representan | Tipo de acciones que representan | No. de votos que otorga c/u de las acciones que representan | Suscripto / Integrado (expresado en miles de pesos) |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---|
| 169.973.335 | Ordinarias Escriturales Clase A | 1 | 169.973 |
| 132.853.609 | Ordinarias Escriturales Clase B | 1 | 132.854 |
| 30.454.105 | Ordinarias Escriturales Clase C | 1 | 30.454 |
| 333.281.049 | | | 333.281 |

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Jaime Barba
Presidente

Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos)

| | Nota | 31.03.25 | 31.12.24 |
|---|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo No Corriente | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 5 | 338.171.710 | 341.028.743 |
| Activos intangibles | | 20.442.148 | 20.586.076 |
| Materiales | | 895.399 | 1.000.762 |
| Otros créditos | | 870.470 | 809.540 |
| Total del Activo No Corriente | | 360.379.727 | 363.425.121 |
| Activo Corriente | | | |
| Materiales | | 9.521.086 | 9.527.498 |
| Otros créditos | | 3.576.517 | 2.733.377 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 96.119.144 | 88.162.762 |
| Inversiones financieras a valor razonable | | 42.761.263 | 23 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | 5.965.879 | 8.697.000 |
| Total del Activo Corriente | | 157.943.889 | 109.120.660 |
| Total del Activo | | 518.323.616 | 472.545.781 |
| Patrimonio | | | |
| Capital y reservas atribuibles a los accionistas | | | |
| Acciones comunes | | 333.281 | 333.281 |
| Ajuste integral de capital social | | 111.286.958 | 111.286.958 |
| Reserva legal | | 11.013.187 | 11.013.187 |
| Resultados acumulados | | 122.742.407 | 119.850.626 |
| Total del Patrimonio | | 245.375.833 | 242.484.052 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo No Corriente | | | |
| Pasivo por impuesto diferido | 7 | 85.264.333 | 86.503.360 |
| Préstamos | 8 | 74.063.611 | - |
| Otros pasivos | | 71.838 | 23.123 |
| Remuneraciones y cargas sociales | | 128.555 | 128.903 |
| Total del Pasivo No Corriente | | 159.528.337 | 86.655.386 |
| Pasivo Corriente | | | |
| Otros pasivos | | 3.694.586 | 2.189.359 |
| Préstamos | 8 | 622.243 | 25.799.436 |
| Deudas fiscales | | 6.352.824 | 7.122.939 |
| Impuesto a las ganancias a pagar | | 21.020.420 | 21.969.980 |
| Remuneraciones y cargas sociales | | 10.164.457 | 9.593.767 |
| Provisiones para juicios | | 172.194 | 186.950 |
| Cuentas por pagar comerciales | 9 | 71.392.722 | 76.543.912 |
| Total del Pasivo Corriente | | 113.419.446 | 143.406.343 |
| Total del Pasivo | | 272.947.783 | 230.061.729 |
| Total del Pasivo y del Patrimonio | | 518.323.616 | 472.545.781 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Rio
por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
Presidente

Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

| | Nota | Por los períodos de tres meses finalizados al | |
|--|--------|--|---------------------|
| | | 31.03.25 | 31.03.24 |
| Ingresos | 10 | 76.003.142 | 19.641.408 |
| Ingresos por subsidios | | 19.557.241 | 2.448.581 |
| Costo de explotación | 11.1.1 | (77.640.858) | (27.334.399) |
| Resultado bruto | | 17.919.525 | (5.244.410) |
| Gastos de comercialización | 11.2 | (9.245.942) | (5.927.533) |
| Gastos de administración | 11.3 | (10.666.598) | (7.599.275) |
| Otros ingresos operativos | 12 | 9.475 | 355.522 |
| Otros egresos operativos | 12 | (7.745) | (5.378) |
| Resultado operativo | | (1.991.285) | (18.421.074) |
| Ingresos financieros | 13 | 5.941.399 | 4.128.334 |
| Gastos financieros | 13 | (3.604.761) | (3.467.336) |
| Diferencia de cambio neta | 13 | (367.727) | (4.199.661) |
| Resultado por exposición monetaria | 13 | 2.534.266 | 6.789.951 |
| Resultados financieros netos | | 4.503.177 | 3.251.288 |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | | 2.511.892 | (15.169.786) |
| Impuesto a las ganancias | 7 | 379.889 | 2.820.398 |
| Resultado integral del período | | 2.891.781 | (12.349.388) |
| Promedio ponderado de acciones emitidas | | 333.281 | 333.281 |
| | | Por los períodos de tres meses finalizados al | |
| | | 31.03.25 | 31.03.24 |
| Resultado básico y diluido por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad | | 8,6767 | (37,0540) |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Rio
por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

| | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | | RESULTADOS ACUMULADOS | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| | Capital social | Ajuste integral de capital social | Reserva legal | Resultados acumulados | Total patrimonio |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | 333.281 | 111.286.958 | 11.013.187 | (13.991.179) | 108.642.247 |
| Resultado integral del período de tres meses - (Pérdida) | - | - | - | (12.349.388) | (12.349.388) |
| Saldos al 31 de marzo de 2024 | 333.281 | 111.286.958 | 11.013.187 | (26.340.567) | 96.292.859 |
| Resolución de Directorio N°446 del 23.12.2024: | | | | | |
| -Distribución anticipada de dividendos | | | | (59.679.944) | (59.679.944) |
| Resultado integral del período complementario de nueve meses – Ganancia | - | - | - | 205.871.137 | 205.871.137 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 333.281 | 111.286.958 | 11.013.187 | 119.850.626 | 242.484.052 |
| Resultado integral del período de tres meses – Ganancia | - | - | - | 2.891.781 | 2.891.781 |
| Saldos al 31 de marzo de 2025 | 333.281 | 111.286.958 | 11.013.187 | 122.742.407 | 245.375.833 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Rio
por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
Presidente

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

| | Nota | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|------|---------------------|---------------------|
| CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO | | | |
| Actividades operativas | | | |
| Resultado integral del período | | 2.891.781 | (12.349.388) |
| Impuesto a las ganancias | 7 | (379.889) | (2.820.398) |
| Depreciaciones de propiedad, planta y equipo | 5 | 6.092.934 | 2.575.132 |
| Amortización de activos intangibles | | 404.074 | 214.530 |
| Bajas de propiedad, planta y equipo | 5 | 15.923 | 652.084 |
| Resultado por exposición monetaria | 13 | (2.534.266) | (6.789.951) |
| Ingresos financieros | 13 | (5.941.399) | (4.128.334) |
| Gastos financieros | 13 | 3.604.761 | 3.467.336 |
| Diferencia de cambio | 13 | 367.727 | 4.199.661 |
| Desvalorización de materiales | | 221.955 | - |
| Variación de provisión para pérdidas esperadas | | - | 280.106 |
| Variación de provisiones para juicios | | 484 | 5.407 |
| Variación de activos y pasivos operativos | | | |
| Variación de cuentas por cobrar comerciales | | (12.627.490) | 4.257.344 |
| Variación de otros créditos | | 98.218 | (1.334.226) |
| Variación de materiales | | (110.181) | 3.196.637 |
| Variación de cuentas por pagar comerciales | | (2.406.227) | (8.338.728) |
| Variación de remuneraciones y cargas sociales | | 1.266.273 | 267.976 |
| Variación de deudas fiscales | | (429.270) | (1.256.728) |
| Variación de otros pasivos | | 1.276.786 | 1.375.546 |
| Juicios pagados | | (484) | (5.719) |
| Intereses cobrados | | 1.088.889 | 1.219.752 |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas | | (7.099.401) | (15.311.961) |
| Actividades de inversión | | | |
| Altas de propiedad, planta y equipo | 5 | (2.316.464) | (2.658.984) |
| Altas de activos intangibles | | (167.862) | (386.897) |
| Adquisición de títulos | | (42.761.242) | - |
| Variación de inversiones | | 554.259 | 1.803.220 |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión | | (44.691.309) | (1.242.661) |
| Actividades de financiación | | | |
| Préstamos | | 74.252.500 | - |
| Cargos diferidos | | (1.101.707) | - |
| Adelantos en cuenta corriente | | 72.296.010 | - |
| Cancelación de intereses adelantados en cuenta corriente | | (3.385.311) | - |
| Dividendos pagados | | (1.040.299) | - |
| Cancelación de adelantos en cuenta corriente | | (95.165.147) | - |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación | | 45.856.046 | - |
| Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo | | (5.934.664) | (16.554.622) |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período | | 8.697.000 | 28.432.821 |
| Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo | | (5.934.664) | (16.554.622) |
| Resultado por exposición monetaria | | (1.596.117) | (8.352.367) |
| Efecto por diferencia de cambio y resultados financieros | | 4.799.660 | (648.774) |
| Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período | | 5.965.879 | 2.877.058 |
| Operaciones que no generan aumento ni disminución de efectivo | | | |
| Altas de propiedad, plantas y equipo financiados por terceros (otros pasivos) | 5 | (28.693) | (971) |
| Altas netas de propiedad, plantas y equipo impagas | 5 | (906.667) | (785.372) |
| Altas netas de activos intangibles impagas | | (92.284) | (5.853) |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Jaime Barba
Presidente

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 1 | Información general

a) Constitución de la Sociedad

La Sociedad posee una licencia exclusiva para distribuir gas natural en la provincia de La Pampa y en parte de la provincia de Buenos Aires, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 2252/92. El plazo de la licencia es de 35 años a contar desde el 28 de diciembre de 1992, que pueden prorrogarse por veinte más, siempre que la Sociedad de cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la mencionada licencia.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley N° 24.076 (la "Ley de Gas Natural"), el Decreto N° 1.738/92, sus modificatorios y/o complementarios, el Pliego, el Contrato de Transferencia y la Licencia, los cuales contienen ciertas previsiones con relación a la calidad del servicio, las inversiones de capital, restricciones a la transferencia y constitución de gravámenes sobre los activos, restricciones a la titularidad por parte de los productores, transportadoras y distribuidoras de gas.

b) Marco Regulatorio

b.i) Tarifas

A continuación, se detallan los hechos y resoluciones más recientes y que impactan en el período finalizado el 31 de marzo de 2025.

El 20.11.2024 se publicó en el Boletín Oficial (BO) el Dec.1023/2024 a través del cual se resolvió prorrogar la emergencia del Sector Energético Nacional declarada por el Decreto N° 55/2023, hasta el 09.07.2025, disponiendo en consecuencia que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes de la Revisión Quinquenal Tarifaria (RQT) iniciada en función del art. 3° del Dec. N° 55/23 no podrá exceder de dicha fecha.

En el marco de dicho procedimiento de RQT, el ENARGAS efectuó requerimientos informativos vinculados con (i) Atención Comercial, (ii) Base de Capital, (iii) Estados Contables, (iv) Sistema para la prestación del servicio, (v) Organigrama y Remuneraciones, (vi) Plan de Inversiones, (vii) Proyección de Gastos, (viii) Proyección de gastos para incorporación de personal, (ix) Demanda, cuya información ha sido presentada por Camuzzi en tiempo y forma.

A su vez el ENARGAS contrató un servicio de consultoría para asistirlo respecto del análisis de los gastos de operación y mantenimiento (O&M); administración y comercialización (A&C) y respecto del análisis y evaluación de los Planes de Inversión que se deben tener en cuenta y que formen parte del caso base, así como de las propuestas de Factor K, designando a la consultora PISTRELLI, HENRY, MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L a los fines de llevar adelante dichas tareas.

EL 22.11.2024 se publicó en el BO la Resolución ENARGAS 780/2024 a través de la cual se dispuso la puesta en consulta pública del proyecto denominado "Procedimiento General de Cálculo y Determinación de las Diferencias Diarias Acumuladas", habiendo efectuado CGP con fecha 18.12.2024 las observaciones correspondientes.

A través de la Resolución SE 384/2024 se prorrogó por un plazo de seis meses hasta el 31.05.2025, el Período de Transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados.

A través de la Resolución RESOL-2025-16-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 13.01.2025 el ENARGAS convocó a Audiencia Pública N.º 106 a celebrarse el 06.02.2025 con el objeto de poner a consideración:

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

- 1) Revisión Quinquenal de Tarifas de transporte y distribución de gas;
- 2) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte y distribución de gas;
- 3) Modificación del Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago.

La Sociedad se presentó en dicha Audiencia y solicitó para el año 2025 un incremento tarifario del 45,8% y se actualice la tarifa de distribución con una periodicidad mensual, a fin de permitir que los aumentos tarifarios sean acordes al incremento de los costos.

Con fecha 20.02.2025 se publicó en el BO el Informe de Cierre de Audiencia.

EL 31.01.2025 se publicó en el BO la Resolución RESOL-2025-24-APN-SE#MEC de la Secretaría de Energía, a través de la cual se resolvió:

- Unificar los mecanismos de compensación de los menores ingresos que perciban las prestadoras del servicio de gas natural por redes como consecuencia de la aplicación de los programas de subsidios que impliquen bonificaciones sobre el precio PIST incluyendo, sin limitación, el programa conocido como Tarifa Social, así como las compensaciones por beneficios otorgados en el marco de las Leyes Nros. 27.098 y 27.218.

En tales casos, los montos a compensar se descontarán de las sumas a abonar por las prestadoras del servicio de gas a sus proveedores y serán compensadas directamente a estos últimos a través de la Secretaría del Energía (SE).

- Derogar a partir del 1° de febrero de 2025, la Resolución N° 508 de fecha 28 de diciembre de 2017 del ex MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA.

El 31.01.2025 se publicó en el BO la RESOL-2025-25-APN-SE#MEC a través de la cual se estableció el precio PIST a ser trasladados a los usuarios finales en relación con los contratos o acuerdos de abastecimiento vigentes celebrados en el marco del Plan Gas para los consumos de gas realizados a partir del mes de febrero de 2025 y en la fecha de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios a publicar por el ENARGAS.

En misma fecha se publicó en el BO la resolución RESOL-2025-64-APN-DIRECTORIO#ENARGAS a través de la cual se aprobaron los cuadros tarifarios de transición de la Distribuidora aplicables a partir del 1° de febrero de 2025 otorgándose un ajuste del 1,5%.

El 05.03.2025 se publicó en el BO la resolución RESOL-2025-111-APN-SE#MEC a través de la cual se estableció el precio PIST a ser trasladados a los usuarios finales en relación con los contratos o acuerdos de abastecimiento vigentes celebrados en el marco del Plan Gas para los consumos de gas realizados a partir del mes de marzo de 2025 y en la fecha de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios a publicar por el ENARGAS.

El 06.03.2025 se publicó en el BO la resolución RESOL-2025-127-APN-DIRECTORIO#ENARGAS a través de la cual se aprobaron los cuadros tarifarios de transición de la Distribuidora aplicables a partir del 6 de marzo de 2025 otorgándose un ajuste del 1,7%.

El 06.03.2025 se publicó en el BO la Resolución RESOL-2025-125-APN-DIRECTORIO#ENARGAS a través de la cual se estableció la adecuación procedimental de presentación de información respecto de la metodología que estableció un mecanismo de compensaciones unificado (RESOL-2025-24-APN-SE#MEC que derogó la Res. MINEM 508/2017).

Con fecha 31.03.2025 a través de la RESOL-2025-182-APN-DIRECTORIO#ENARGAS el ENARGAS declaró la validez de la Audiencia Pública N° 106.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

El 01.04.2025 se publicó en el BO la Res. RESOL-2025-139-APN-SE#MEC, a través de la cual se estableció el precio PIST a ser trasladados a los usuarios finales en relación con los contratos o acuerdos de abastecimiento vigentes celebrados en el marco del Plan Gas para los consumos de gas realizados a partir del mes de abril de 2025 y en la fecha de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios a publicar por el ENARGAS.

El 01.04.2025 el ENARGAS nos notificó la resolución RESOL-2025-190-APN-DIRECTORIO#ENARGAS a través de la cual se aprobaron los cuadros tarifarios de transición aplicables por la Distribuidora a partir del 03.04.2025, habiéndose otorgado un ajuste del 2,5%.

El 01.04.2025 se publicó en el BO la Res. RESOL-2025-356-APN-MEC a través de la cual se estableció que el recargo previsto en el artículo 75 de la ley 25.565 y sus modificatorias será equivalente al seis por ciento (6 %) sobre el precio PIST, por cada metro cúbico (m³) de nueve mil trescientas kilocalorías (9.300 kcal) que ingrese al sistema de ductos en el Territorio Nacional, correspondiendo al ENARGAS, ajustar los procedimientos para su facturación. El mismo porcentaje de recargo será aplicable a los volúmenes involucrados en el autoconsumo. Lo precedentemente expuesto será de aplicación para las facturas que se emitan a partir del 1° de abril de 2025.

En el marco de lo anterior, en misma fecha el ENARGAS nos notificó la Res. RESOL-2025-194-APN-DIRECTORIO#ENARGAS a través de la cual se instruyó a las distribuidoras a incluir en la facturación de los usuarios finales de servicio completo los montos de recargo resultantes de la implementación de lo dispuesto en el Artículo 1° de la citada resolución identificándolos bajo la leyenda "Fdo. Fiduciario Art. 75 Ley N° 25.565. Modif. Ley 27.637".

Mediante la Resolución RESOL-2025-233-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del 22.04.2025 el ENARGAS resolvió prorrogar, desde su vencimiento y por sesenta (60) días, el plazo para dictar las resoluciones finales vinculadas a los puntos 1) y 2) del orden del día de la Audiencia Pública N.° 106". En virtud de ello el plazo para emitir la resolución tarifaria resultante de la RQT, se prorroga hasta los primeros días de julio, plazo que cuadra dentro del plazo máximo que tiene el ENARGAS por Dec. 1023/2024 de llevar adelante la RQT que no puede exceder el 09.07.2025.

Finalmente, mediante la Resolución RESOL-2025-236-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 23.04.2025, el ENARGAS resolvió convocar a Audiencia Pública N° 107 a celebrarse el 20.05.2025, con el objeto de poner a consideración las solicitudes presentadas por LITORAL GAS S.A., METROGAS S.A. y CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. a fin de la evaluación, por parte de ese Organismo, de la prestación del servicio público de distribución de gas natural en los términos del Artículo 6° de la Ley N° 24.076 y del Numeral 3.2 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución, y del resultado de dicha evaluación.

Con fecha 30.04.2025, mediante Resolución ENARGAS N° 262/2025 se aprobaron los cuadros tarifarios resultantes del proceso de RQT de CGP que entran en vigencia el 01.05.2025 y se hará efectivo en 31 cuotas mensuales y consecutivas. El Ente elevó a la SE las consideraciones a fin de evaluar la metodología del ajuste periódico de tarifas, considerando que la combinación en partes iguales de IPC e IPIM es adecuada y sostiene los principios de gradualidad y previsibilidad.

Se establece un plan de inversiones obligatorio para el quinquenio que asciende a \$ 93.817 MM a moneda de junio 2024.

Se modifica la estructura tarifaria, adicionando un nuevo tipo de usuario residencial para consumos máximos denominado R4.

b.ii) Contexto económico en que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

- En febrero de 2025, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una suba de 5,7% en la comparación interanual y de 0,8% respecto a enero.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 alcanzó el 8,57% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 1032 \$/US\$ al inicio del período a 1074 \$/US\$ al cierre del período.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, con el objetivo de instaurar un nuevo régimen económico mediante una profunda reforma del marco legal y regulatorio. Entre las medidas iniciales, se publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que modifica o deroga alrededor de 300 leyes, introduciendo reformas en áreas como el mercado laboral, el código aduanero y el estatus de las empresas públicas. El plan económico del nuevo gobierno plantea una desregulación amplia de la economía y la flexibilización progresiva del cepo cambiario, con el objetivo de eliminarlo cuando las condiciones macroeconómicas lo permitan.

Como parte de esta estrategia, en el mes de abril 2025, el gobierno acordó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) una nueva facilidad extendida de fondos por USD 20.000 millones, de los cuales USD 15.000 millones estarán disponibles como desembolsos líquidos durante 2025. A esto se suman USD 6.100 millones de otros organismos internacionales y una ampliación de líneas de crédito con bancos internacionales por USD 2.000 millones, así como la renovación de un tramo del swap con el Banco Central de China por USD 5.000 millones. En total, estos recursos podrían incrementar las reservas líquidas del Banco Central en más de USD 28.000 millones durante 2025, fortaleciendo su balance y respaldando la transición económica.

En este marco, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) lanzó la Fase 3 de su programa económico, con una fuerte flexibilización cambiaria. Se eliminó el dólar blend, se levantó el cepo para personas humanas y se instauró un régimen de flotación dentro de bandas móviles entre \$1.000 y \$1.400 por dólar, ajustables mensualmente en un 1%. También se habilitó el giro de utilidades al exterior a partir de 2025 y se flexibilizaron los plazos para el pago de importaciones y servicios, con especial foco en facilitar la operatoria de MiPyMEs. Además, el BCRA profundizó su esquema de política monetaria restrictiva, basado en el control de los agregados monetarios, sin emitir pesos para financiar el déficit fiscal ni para la remuneración de sus pasivos. Este nuevo enfoque busca consolidar la desinflación, promover el ahorro en pesos y sostener la expansión económica en un entorno de mayor previsibilidad.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Nota 2 | Resumen de las principales políticas contables

Nota 2.1 | Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) adoptada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Estos estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales, y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional de la Sociedad.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 no han sido auditados. La Gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados integrales de cada período. Los resultados integrales de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Las actividades de la Sociedad están sujetas a cambios significativos de estacionalidad por la demanda de gas natural de consumo residencial y es estacional por naturaleza, con fluctuaciones significativas entre invierno y verano. La menor demanda de gas residencial en verano motiva que los volúmenes transportados sean inferiores a los observados durante los meses de invierno, en consecuencia, las operaciones de la Sociedad podrían estar sujetas a fluctuaciones estacionales en sus volúmenes.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2025.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas expresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de marzo de 2025 de acuerdo con NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". A los efectos de la comparabilidad se han efectuado reclasificaciones no significativas sobre la información comparativa, para exponerla sobre bases uniformes con la del presente período.

Guarda de documentación

En cumplimiento de la Resolución CNV N° 629/2014 informamos que Camuzzi Gas Pampeana S.A. ha encomendado el depósito de documentación no sensible, que reviste antigüedad y que no se encuentra comprendida en Art. 5 inc. a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) a la Empresa Bank S.A. con domicilio en la calle Larrea 1450 7° A CABA.

La documentación que se encuentra en depósito está compuesta a la fecha de **2.861** cajas distribuidas de la siguiente manera:

- Bodega Fleming – Av. Fleming 2190; San Martín: **1.394 cajas.**
- Bodega Garín - Ruta Panamericana Km 37,5; Garín: **1.786 cajas.**
- Bodega Pacheco - Ruta Panamericana Km 31,5; Talar (Tigre): **728 cajas.**
- Bodega Patricios - Diógenes Taborda 73; CABA: **39 cajas.**
- Bodega Quilmes - Unamuno 2095; Quilmes: **92 cajas.**
- Bodega Panamericana 29 - 9 de Julio 1450; Talar de Pacheco: **288 cajas.**
- Bodega Tortuguitas - Guayaquil 3100; Tortuguitas: **166 cajas.**
- Bodega Sarandí - Nicaragua 1651; Sarandí: 252 cajas.
- En consulta: **24 cajas.**

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T 2013 y mod.).

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 2.2 | NIC 29 Información Financiera en economías hiperinflacionarias

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La variación del índice de precios al consumidor (IPC) para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fue de 8,57 % y el cambio interanual en el índice fue de 55,93 %.

Nota 2.3 | Políticas contables

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad son consistentes con las aplicadas en el ejercicio anterior.

No existen nuevas normas emitidas al 31 de marzo de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Nota 2.4 | Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados utilizando el principio de “empresa en funcionamiento”.

2.5 | Políticas de riesgo y estimaciones contables críticas

En la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad ha aplicado de manera consistente con el ejercicio anterior las políticas de riesgos y de estimaciones contables críticas.

En relación a los análisis de riesgos, al 31 de marzo de 2025 no existen variaciones significativas con respecto al ejercicio anterior.

2.5.1 | Estimaciones significativas

La preparación de los estados financieros condensados intermedios de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos registrados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros condensados intermedios, así como los montos de ingresos y egresos registrados durante el correspondiente período. La realización de tales estimaciones implica que la Sociedad emplee supuestos y premisas las cuales se basan en diversos factores, incluyendo tendencias pasadas, acontecimientos conocidos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios y expectativas de eventos futuros respecto del desenlace de los acontecimientos y sus resultados.

Nota 2.6 | Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La gerencia de la Sociedad ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

Nota 3 | Administración de riesgos financieros

Nota 3.1 | Riesgo del tipo de cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de fondos futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio del peso respecto a una moneda extranjera. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio deriva básicamente del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones financieras mantenidas en moneda extranjera, así como de la emisión de las obligaciones negociables, y de ciertos pasivos comerciales o financieros denominados en dólares.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios el peso argentino se ha devaluado en un 4 % respecto al cierre del ejercicio anterior.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos netos en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad ascienden a miles de U\$S (30.002) y U\$S 621 respectivamente.

| | Clase y monto de la moneda extranjera | Cambio vigente | Monto en moneda local al 31.03.25 | Monto en moneda local al 31.12.24 |
|---|---------------------------------------|----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Activo Corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (***) | U\$S 326 | 1.071,00 | 349.146 | 2.397.458 |
| Inversiones financieras a valor razonable (***) | U\$S 39.930 | 1.071,00 | 42.765.153 | - |
| Otros Créditos (**) | U\$S 708 | 1.053,50 | 745.878 | 455.094 |
| Otros Créditos (***) | U\$S 164 | 1.071,00 | 175.644 | - |
| Total del Activo Corriente | | | 44.035.821 | 2.852.552 |
| Total del Activo | | | 44.035.821 | 2.852.552 |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales (***) | U\$S 219 | 1.074,00 | 235.206 | 245.375 |
| Cuentas por pagar comerciales (**) | U\$S 1.364 | 1.093,50 | 1.491.534 | 1.795.164 |
| Cuentas por pagar comerciales (**) | Euros 12 | 1.162,39 | 13.949 | 97.975 |
| Otros Pasivos (**) | U\$S 7 | 1.093,50 | 7.224 | 166.944 |
| Préstamos(***) | U\$S 579 | 1.074,00 | 622.243 | - |
| Total del Pasivo Corriente | | | 2.370.156 | 2.305.458 |
| Pasivo no Corriente | | | | |
| Préstamos(***) | U\$S 68.961 | 1.074,00 | 74.063.611 | - |
| Total del Pasivo no Corriente | | | 74.063.611 | - |
| Total del Pasivo | | | 76.433.767 | 2.305.458 |

(**) Tipo de cambio Bancos Mayoristas.

(***) Tipo de cambio Banco Nación Argentina.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 3.2 | Estimación del valor razonable

La Sociedad adoptó las modificaciones a la NIIF 7 para instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera. Esta norma requiere que se clasifique a los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Activos financieros a valor razonable al 31 de marzo de 2025

| ACTIVO | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 | Total |
|--|-------------------|---------|---------|-------------------|
| Activos financieros a valor razonable | | | | |
| Fondos Comunes de Inversión | 953.829 | - | - | 953.829 |
| Fondos Comunes de Inversión en USD | 3.911 | - | - | 3.911 |
| Acciones | 21 | - | - | 21 |
| Títulos en moneda extranjera | 42.761.242 | - | - | 42.761.242 |
| Total Activos | 43.719.003 | - | - | 43.719.003 |

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2024

| ACTIVO | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 | Total |
|--|----------------|---------|---------|----------------|
| Activos financieros a valor razonable | | | | |
| Fondos Comunes de Inversión | 209.232 | - | - | 209.232 |
| Acciones | 23 | - | - | 23 |
| Total Activos | 209.255 | - | - | 209.255 |

Nota 4 | Información por segmentos

El Directorio considera al negocio como un solo segmento, la actividad de distribución de gas. Analiza dos fuentes de información: i) los estados financieros y ii) los informes de gestión. Dado que el primer punto se refiere al presente estado financiero condensado intermedio no se presentan diferencias con la información analizada, mientras que el informe de gestión de la Sociedad sí difiere de la información incluida en los presentes estados financieros condensados intermedios en el aspecto de exposición y unidad de medida.

La conciliación entre la información analizada por el Directorio y la información utilizada en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad es la siguiente (debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar):

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

| Al 31.03.25 (en miles \$) | Directorio (*) | RECPAM | Reclasificación | | NIIF |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------|--------------------|
| Ingresos | 90.254.982 | 2.299.589 | (16.551.429) | a-b- c) | 76.003.142 |
| Ingresos por subsidios | - | 586.893 | 18.970.348 | b) | 19.557.241 |
| Costos y Gastos | (85.484.375) | (8.822.862) | (3.244.431) | a y c) | (97.551.668) |
| Resultado operativo | 4.770.607 | (5.936.380) | (825.512) | | (1.991.285) |
| Resultados financieros | 1.157.557 | 2.520.108 | 825.512 | c) | 4.503.177 |
| Resultado antes de impuesto | 5.928.164 | (3.416.272) | - | | 2.511.892 |
| Impuesto a las ganancias | (6.447.539) | 6.827.428 | - | | 379.889 |
| Resultado del período | (519.375) | 3.411.156 | - | | 2.891.781 |
| Resultado integral del período | (519.375) | 3.411.156 | - | | 2.891.781 |

- a) Corresponde al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a Otros Ingresos e Ingresos por Subsidios, todos estos conceptos se incluyen como ventas en el informe de gestión.
- b) Ingresos por Subsidios según estados financieros condensados intermedios.
- c) Corresponde a los honorarios por asistencia técnica y al Impuesto de los Débitos y Créditos que se incluyen en el informe de gestión en la línea Otros Resultados.
- (*) No cubierto por el informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios.

| Al 31.03.24 (en miles \$) | Directorio (*) | RECPAM | Reclasificación | | NIIF |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------|---------------------|
| Ingresos | 19.302.047 | 2.129.864 | (1.790.503) | a-b- c) | 19.641.408 |
| Ingresos por subsidios | - | 265.518 | 2.183.063 | b) | 2.448.581 |
| Costos y Gastos | (32.613.680) | (6.402.300) | (1.495.083) | a y c) | (40.511.063) |
| Resultado operativo | (13.311.633) | (4.006.918) | (1.102.523) | | (18.421.074) |
| Resultados financieros | 68.594 | 2.080.171 | 1.102.523 | c) | 3.251.288 |
| Resultado antes de impuesto | (13.243.039) | (1.926.747) | - | | (15.169.786) |
| Impuesto a las ganancias | (18.150.900) | 20.971.298 | - | | 2.820.398 |
| Resultado del período | (31.393.939) | 19.044.551 | - | | (12.349.388) |
| Resultado integral del período | (31.393.939) | 19.044.551 | - | | (12.349.388) |

- a) Corresponde al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a Otros Ingresos e Ingresos por Subsidios, todos estos conceptos se incluyen como ventas en el informe de gestión.
- b) Ingresos por Subsidios según estados financieros condensados intermedios.
- c) Corresponde a los honorarios por asistencia técnica y al Impuesto de los Débitos y Créditos que se incluyen en el informe de gestión en la línea Otros Resultados.
- (*) No cubierto por el informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios.

La Sociedad tiene domicilio en la República Argentina, todos sus ingresos y todos sus activos no corrientes son originados y se encuentran localizados en el país.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Expresado en miles de pesos)

Nota 5 | Propiedad, planta y equipo ("PP&E")

| Cuenta Principal | Valor a comienzo del período / ejercicio | Altas | Bajas | Recupero desvalorización | Valor al cierre del período / ejercicio | Depreciaciones | | | | Neto Resultante al 31.03.25 | Neto Resultante al 31.12.24 | |
|--|--|-------------------|------------------|--------------------------|---|--|-------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|
| | | | | | | Acumuladas al comienzo del período / ejercicio | Del período / ejercicio | | Recupero desvalorización | | | Acumuladas al cierre del período / ejercicio |
| | | | | | | | Monto | Bajas | | | | |
| Terrenos | 2.741.009 | - | - | - | 2.741.009 | - | - | - | - | - | 2.741.009 | 2.741.009 |
| Inmuebles en propiedad horizontal | 230.661 | - | - | - | 230.661 | 128.010 | 1.501 | - | - | 129.511 | 101.150 | 102.651 |
| Edificios | 24.280.921 | 35 | - | - | 24.280.956 | 9.112.918 | 120.311 | - | - | 9.233.229 | 15.047.727 | 15.168.003 |
| Instalaciones | 5.259.552 | - | - | - | 5.259.552 | 4.653.887 | 35.293 | - | - | 4.689.180 | 570.372 | 605.665 |
| Gasoductos | 263.076.240 | - | - | - | 263.076.240 | 156.845.250 | 1.327.288 | - | - | 158.172.538 | 104.903.702 | 106.230.990 |
| Ramales principales y secundarios | 82.697.480 | - | - | - | 82.697.480 | 53.842.615 | 502.955 | - | - | 54.345.570 | 28.351.910 | 28.854.865 |
| Redes de distribución | 335.517.024 | - | - | - | 335.517.024 | 241.276.016 | 1.801.259 | - | - | 243.077.275 | 92.439.749 | 94.241.008 |
| Maquinarias y equipos | 17.430.771 | 179.484 | (3.746) | - | 17.606.509 | 12.733.479 | 222.832 | (3.750) | - | 12.952.561 | 4.653.948 | 4.697.292 |
| Estaciones reductoras | 43.178.071 | - | - | - | 43.178.071 | 26.867.557 | 326.647 | - | - | 27.194.204 | 15.983.867 | 16.310.514 |
| Equipos para proceso | 23.141.048 | - | - | - | 23.141.048 | 17.139.019 | 196.908 | - | - | 17.335.927 | 5.805.121 | 6.002.029 |
| Rodados | 18.569.003 | 215.824 | - | - | 18.784.827 | 15.308.305 | 223.668 | - | - | 15.531.973 | 3.252.854 | 3.260.698 |
| Muebles y útiles | 4.198.347 | 15.587 | - | - | 4.213.934 | 3.734.734 | 20.035 | - | - | 3.754.769 | 459.165 | 463.613 |
| Medidores para gas | 83.119.997 | 301.613 | (271.422) | - | 83.150.188 | 65.779.187 | 437.278 | (255.495) | - | 65.960.970 | 17.189.218 | 17.340.810 |
| Obras en curso | 6.911.757 | 1.682.768 | - | - | 8.594.525 | - | - | - | - | 8.594.525 | 6.911.757 | 6.911.757 |
| Equipos de computación | 18.737.382 | 155.602 | - | - | 18.892.984 | 17.060.617 | 137.601 | - | - | 17.198.218 | 1.694.766 | 1.676.765 |
| Equipos de comunicación | 9.397.420 | 624.770 | - | - | 10.022.190 | 7.693.922 | 52.111 | - | - | 7.746.033 | 2.276.157 | 1.703.498 |
| Derecho de uso de inmuebles arrendados | 2.152.709 | 47.448 | (2.350) | - | 2.197.807 | 1.374.383 | 48.734 | (2.350) | - | 1.420.767 | 777.040 | 778.326 |
| SUBTOTAL AL 31.03.25 | 940.639.392 | 3.223.131 | (277.518) | - | 943.585.005 | 633.549.899 | 5.454.421 | (261.595) | - | 638.742.725 | 304.842.280 | 307.089.493 |
| Instalaciones cedidas por terceros | 3.633.838 | - | - | - | 3.633.838 | 3.610.657 | 1.865 | - | - | 3.612.522 | 21.316 | 23.181 |
| Gasoductos cedidos por terceros | 37.843.317 | 365 | - | - | 37.843.682 | 25.838.740 | 234.022 | - | - | 26.072.762 | 11.770.920 | 12.004.577 |
| Ramales cedidos por terceros | 1.239.296 | - | - | - | 1.239.296 | 612.043 | 7.389 | - | - | 619.432 | 619.864 | 627.253 |
| Redes cedidas por terceros | 61.622.738 | 28.328 | - | - | 61.651.066 | 41.190.032 | 372.734 | - | - | 41.562.766 | 20.088.300 | 20.432.706 |
| Estaciones reductoras cedidas por terceros | 2.890.561 | - | - | - | 2.890.561 | 2.039.028 | 22.503 | - | - | 2.061.531 | 829.030 | 851.533 |
| SUBTOTAL AL 31.03.25 | 107.229.750 | 28.693 | - | - | 107.258.443 | 73.290.500 | 638.513 | - | - | 73.929.013 | 33.329.430 | 33.939.250 |
| TOTAL AL 31.03.25 | 1.047.869.142 | 3.251.824 | (277.518) | - | 1.050.843.448 | 706.840.399 | 6.092.934 | (261.595) | - | 712.671.738 | 338.171.710 | - |
| TOTAL AL 31.12.24 | 382.312.288 | 18.939.128 | (623.476) | 647.241.202 | 1.047.869.142 | 227.799.111 | 14.022.044 | (539.268) | 465.558.512 | 706.840.399 | - | 341.028.743 |
| TOTAL AL 31.03.24 | 382.312.288 | 3.445.327 | (658.892) | - | 385.098.723 | 227.799.111 | 2.575.132 | (6.808) | - | 230.367.435 | - | 154.731.288 |

Los cargos por depreciación de los períodos 2025 y 2024, se imputaron a gastos de explotación, a gastos de comercialización; y a gastos de administración.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Rio
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 6 | Cuentas por cobrar comerciales

| | <u>31.03.25</u> | <u>31.12.24</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Créditos por ventas no corrientes | | |
| Créditos a recuperar art. 41 Ley 24.076 | 2.050 | 2.226 |
| Menos Provisión para pérdidas esperadas | <u>(2.050)</u> | <u>(2.226)</u> |
| Total | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | | |
| Créditos por ventas corrientes | | |
| Deudores por ventas | 29.632.867 | 32.682.081 |
| Consumos de gas no facturados | 33.804.122 | 33.297.309 |
| Créditos tarjeta de crédito | 2.529.013 | 4.163.731 |
| Saldo trasladable del Impuesto a los débitos y créditos | 1.181.791 | 2.292.102 |
| Subsidios a cobrar | 30.129.427 | 16.164.294 |
| Resolución MINEM N° 508-E/17 y SE 24/25 | 538.370 | 1.405.058 |
| Menos Provisión para pérdidas esperadas | <u>(1.696.446)</u> | <u>(1.841.813)</u> |
| Total | <u>96.119.144</u> | <u>88.162.762</u> |

Los movimientos de la Provisión para pérdidas esperadas son los siguientes:

| | <u>Para pérdidas esperadas</u> |
|------------------------------------|--|
| Saldos al 01.01.24 | <u>3.284.164</u> |
| Aumentos | 280.106 |
| Resultado por exposición monetaria | <u>(1.118.145)</u> |
| Saldos al 31.03.24 | <u>2.446.125</u> |
| Aumentos | 1.091.555 |
| Disminución | (759.983) |
| Resultado por exposición monetaria | <u>(933.658)</u> |
| Saldos al 31.12.24 | <u>1.844.039</u> |
| Resultado por exposición monetaria | <u>(145.543)</u> |
| Saldos al 31.03.25 | <u>1.698.496</u> |

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 7 | Impuesto a las ganancias diferido

| | 31.03.25 | 31.12.24 |
|---|---------------------|---------------------|
| Activos por impuesto diferido: | | |
| Activo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses | 1.229.167 | 5.909.780 |
| Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses | 4.297.919 | - |
| Total Activos por impuesto diferido | 5.527.086 | 5.909.780 |
| Pasivos por impuesto diferido: | | |
| Pasivo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses | (90.361.123) | (90.568.235) |
| Pasivo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses | (430.296) | (1.844.905) |
| Total Pasivos por impuesto diferido | (90.791.419) | (92.413.140) |
| (Pasivo) por impuesto diferido neto | (85.264.333) | (86.503.360) |

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, sin considerar la compensación de saldos es el siguiente:

| | Quebrantos impositivos (*) | Cuentas por pagar comerciales | Otros | Total | |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Activos por impuesto diferido | | | | | |
| Saldos al 31.12.24 | 4.666.208 | 845.752 | 397.820 | 5.909.780 | |
| Imputado al Estado de Resultados Integral | (368.289) | (45.817) | 31.412 | (382.694) | |
| Saldos al 31.03.25 | 4.297.919 | 799.935 | 429.232 | 5.527.086 | |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | | |
| Saldos al 31.12.24 | (91.707.055) | (76.818) | (168.204) | (461.063) | (92.413.140) |
| Imputado al Estado de Resultados Integral | 1.841.785 | 23.752 | (58.421) | (185.395) | 1.621.721 |
| Saldos al 31.03.25 | (89.865.270) | (53.066) | (226.625) | (646.458) | (90.791.419) |

(*) Corresponde a quebrantos específicos.

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|-----------------|------------------|
| Impuesto corriente | (859.138) | - |
| Impuesto diferido | 1.239.027 | 2.820.398 |
| Total cargo impuesto a las ganancias | 379.889 | 2.820.398 |

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 8 | Préstamos

| | 31.03.25 | 31.12.24 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamos no corrientes | | |
| Obligaciones negociables | 74.063.611 | - |
| Total | 74.063.611 | - |
| Préstamos corrientes | | |
| Intereses Obligaciones negociables | 622.243 | - |
| Adelantos en cuenta corriente | - | 24.828.794 |
| Intereses a pagar | - | 970.642 |
| Total | 622.243 | 25.799.436 |

Con fecha 21 de febrero de 2025, la Sociedad emitió Obligaciones negociables Clase 1, por un valor nominal de USD 70 millones, con vencimiento del capital el 21 de febrero de 2027, a una tasa de interés fija nominal anual del 7,95%, pagaderos semestralmente cuyo primer vencimiento opera el 21.08.2025.

La aplicación principal de los fondos recibidos es para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país y para la integración de capital de trabajo, manteniéndose los saldos no aplicados al cierre de estos estados financieros condensados intermedios como inversiones transitorias en títulos en moneda extranjera.

| | 31.03.25 | 31.12.24 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del período / ejercicio | 25.799.436 | - |
| Adelantos en cuenta corriente | 72.296.010 | 22.869.137 |
| Intereses devengados adelantos en cuenta corriente | 2.491.278 | 894.033 |
| Resultado por exposición monetaria | (2.036.266) | 2.036.266 |
| Diferencia de cambio | 912.818 | - |
| Obligaciones negociables | 74.252.500 | - |
| Cargos diferidos | (1.101.707) | - |
| Intereses devengados obligaciones negociables | 622.243 | - |
| Cancelación de adelantos en cuenta corriente | (95.165.147) | - |
| Cancelación de intereses adelantos en cuenta corriente | (3.385.311) | - |
| Saldo al cierre del período / ejercicio | 74.685.854 | 25.799.436 |

Nota 9 | Cuentas por pagar comerciales

| | 31.03.25 | 31.12.24 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar corrientes | | |
| Por compras de gas y transporte | 43.321.839 | 54.809.783 |
| Provisión por compras de gas y transporte | 19.630.631 | 11.538.099 |
| Por compras y servicios varios | 4.800.596 | 6.967.260 |
| Provisión por compras y servicios varios | 3.639.656 | 3.228.770 |
| Total | 71.392.722 | 76.543.912 |

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 10 | Ingresos

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ventas de gas | 55.286.338 | 11.377.183 |
| Ingresos por servicios de transporte y/o distribución | 19.166.313 | 8.013.426 |
| Ventas de otros conceptos | 1.550.491 | 250.799 |
| Total | 76.003.142 | 19.641.408 |

Nota 11 | Gastos por naturaleza

Nota 11.1. | Costo de explotación

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|--|-------------------|-------------------|
| Compras de gas para clientes | 26.210.306 | 7.016.551 |
| Compras de capacidad de transporte para clientes | 28.512.408 | 5.492.818 |
| Gastos de explotación (Nota 11.1.1) | 22.918.144 | 14.825.030 |
| Costo de Explotación | 77.640.858 | 27.334.399 |

Nota 11.1.1 | Gastos de explotación

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones y otros beneficios al personal | 7.781.422 | 4.992.779 |
| Cargas sociales | 1.845.973 | 1.178.111 |
| Honorarios por asistencia técnica | 970.567 | 1.310.227 |
| Materiales diversos | 480.163 | 459.034 |
| Servicios y suministros de terceros | 223.070 | 131.285 |
| Gastos de correos y telecomunicaciones | 207.148 | 152.785 |
| Transportes y fletes | 11.514 | 13.254 |
| Servidumbres | 13.857 | 5.498 |
| Materiales de oficina | 39.836 | 69.097 |
| Viajes y estadías | 91.727 | 215.634 |
| Primas de seguros | 74.720 | 59.648 |
| Mantenimiento y reparación de PP&E | 3.964.201 | 2.680.592 |
| Depreciación PP&E | 5.798.723 | 2.347.361 |
| Amortización activos intangibles | 404.074 | 214.530 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 757.718 | 985.369 |
| Desvalorización de materiales | 221.955 | - |
| Diversos | 31.476 | 9.826 |
| Total gastos de explotación | 22.918.144 | 14.825.030 |

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 11.2 | Gastos de comercialización

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|------------------|------------------|
| Remuneraciones y otros beneficios al personal | 2.698.895 | 1.768.303 |
| Cargas sociales | 658.253 | 428.735 |
| Servicios y suministros de terceros | 2.348.262 | 1.809.213 |
| Gastos de correos y telecomunicaciones | 74.379 | 54.245 |
| Transportes y fletes | 4.126 | 4.697 |
| Materiales de oficina | 7.263 | 8.463 |
| Viajes y estadías | 32.491 | 75.327 |
| Primas de seguros | 36.214 | 21.454 |
| Mantenimiento y reparación de PP&E | 298.947 | 179.132 |
| Depreciación PP&E | 93.116 | 72.912 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 2.775.177 | 1.177.580 |
| Publicidad y propaganda | 207.542 | 43.915 |
| Provisión para pérdidas esperadas (Nota 6) | - | 280.106 |
| Diversos | 11.277 | 3.451 |
| Total gastos comerciales | 9.245.942 | 5.927.533 |

Nota 11.3 Gastos de administración

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|-------------------|------------------|
| Remuneraciones y otros beneficios al personal | 5.631.481 | 3.671.554 |
| Cargas sociales | 1.377.382 | 897.120 |
| Honorarios de directores y síndicos | 180.175 | 158.317 |
| Honorarios por servicios profesionales | 741.150 | 647.859 |
| Servicios y suministros de terceros | 168.003 | 99.898 |
| Gastos de correos y telecomunicaciones | 318.807 | 280.245 |
| Transportes y fletes | 8.634 | 9.827 |
| Materiales de oficina | 15.198 | 17.707 |
| Viajes y estadías | 67.988 | 157.620 |
| Primas de seguros | 75.777 | 44.894 |
| Mantenimiento y reparación de PP&E | 625.541 | 374.829 |
| Depreciación PP&E | 201.095 | 154.859 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 599.883 | 812.229 |
| Gastos y comisiones bancarias | 610.234 | 224.737 |
| Provisión para juicios | 511 | 5.696 |
| Diversos | 44.739 | 41.884 |
| Total gastos de administración | 10.666.598 | 7.599.275 |

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 12 | Otros ingresos y egresos

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|-----------------|-----------------|
| Otros ingresos operativos: | | |
| Ingresos por servicios | 7.526 | 222.903 |
| Ingresos por alquileres | - | 2.334 |
| Servicio software | 1.607 | 666 |
| Resultado de venta de PP&E y otros | - | 3.078 |
| Recupero de siniestros | - | 124.599 |
| Diversos | 342 | 1.942 |
| Total de otros ingresos operativos | 9.475 | 355.522 |
| Otros egresos operativos: | | |
| Resultado de venta de PP&E y otros | (874) | - |
| Diversos | (6.871) | (5.378) |
| Total de otros egresos operativos | (7.745) | (5.378) |

Nota 13 | Resultados financieros

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos financieros: | | |
| Intereses y resultados financieros | 1.142.112 | 1.450.470 |
| Resultado por cambio en el valor razonable de activos financieros | 4.784.019 | 2.677.864 |
| Descuentos obtenidos | 15.268 | - |
| Ingresos financieros | 5.941.399 | 4.128.334 |
| Gastos financieros: | | |
| Intereses por operaciones financieras y comerciales | (3.330.699) | (365.146) |
| Diferencia de cotización inversiones | (98.728) | (2.949.331) |
| Otros costos financieros | (175.334) | (152.859) |
| Gastos financieros | (3.604.761) | (3.467.336) |
| Diferencia de cambio neta | (367.727) | (4.199.661) |
| Resultado por exposición monetaria | 2.534.266 | 6.789.951 |
| Resultados financieros netos | 4.503.177 | 3.251.288 |

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Nota 14 | Saldos y transacciones entre partes relacionadas

La Sociedad es controlada por Sodigas Pampeana S.A. que posee el 86% de las acciones de la Sociedad. El 13,75 % de las acciones está en manos de diversos accionistas de los cuales el ANSES posee 12,64%. El restante 0,26 % pertenece a empleados de la Sociedad que no adhirieron a la venta de las acciones del programa de propiedad participada. Al 31 de marzo de 2025, los principales accionistas de Camuzzi Gas Inversora S.A., controlante indirecta de las distribuidoras de gas Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A., son: Camuzzi International S.A. 28,3025%, Jismol Company S.A. 36,995% y Fasper International S.A. 31,5025%.

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas

a) Ventas de bienes y servicios

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|--|-----------------|-----------------|
| – Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas) | 258.881 | 99.341 |
| – Camuzzi Argentina S.A. (Otras partes relacionadas) | 231 | 82 |
| – Sodigas Sur S.A. (Otras partes relacionadas) | 100 | 40 |
| – Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante) | 126 | 49 |
| – Camuzzi Energía S.A. (Otras partes relacionadas) | 631.588 | 774.121 |
| Total ventas de bienes y servicios | 890.926 | 873.633 |

b) Compra de bienes y servicios

| | 31.03.25 | 31.03.24 |
|--|--------------------|--------------------|
| – Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas) | (4.915.401) | (2.164.044) |
| – Camuzzi Argentina S.A. (Otras partes relacionadas) | (970.568) | (1.310.227) |
| – Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante) | (57.383) | (56.705) |
| Total compra de bienes y servicios | (5.943.352) | (3.530.976) |

Las operaciones con las sociedades relacionadas han sido efectuadas como si fueran partes independientes.

c) Remuneraciones del personal clave de la dirección.

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). La compensación por sus servicios consiste en honorarios anuales designados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 se ha pagado la suma de \$151.645 y \$ 125.059, respectivamente a los directores de la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

d) Saldos por créditos y pasivos registrados de operaciones comerciales con partes relacionadas

| | 31.03.25 | 31.12.24 |
|--|------------------|-----------------|
| Saldos por cobrar: | | |
| Camuzzi Argentina S.A. (Otras partes relacionadas) | 402.943 | 22 |
| Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas) | - | 103.869 |
| Sodigas Sur S.A. (Otras partes relacionadas) | 154 | 32 |
| Camuzzi Energía S.A. (Otras partes relacionadas) | 449 | 124 |
| Total saldos por cobrar: | 403.546 | 104.047 |
| Saldos por pagar: | | |
| Camuzzi Gas del Sur S.A. (Otras partes relacionadas) | 2.002.667 | - |
| Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante) | 43.378 | 14.175 |
| Total saldos por pagar: | 2.046.045 | 14.175 |

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de venta de bienes y servicios y vencen dentro de los 30 días de la fecha de la venta. Estas cuentas por cobrar no tienen garantías. No se han registrado provisiones por estas cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de bienes y servicios y vencen dentro de los treinta días de la fecha de la compra. Estas cuentas no devengan intereses.

Nota 15 | Compromisos

Compromisos de Compra de gas y Transporte

Compras de gas

El día 26.03.2024 se publicó en el BO la Resolución RESOL-2024-41-APN-SE#MEC, mediante la cuál se dispuso la adecuación de los precios de gas natural en el PIST, la cuál la será de aplicación para los consumos de gas realizados: (i) entre el 1° y el 30 de abril de 2024, (ii) a partir del 1° de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2024, y (iii) a partir del 1° de octubre y hasta el 31.12.2024, dicho plazo fue prorrogado hasta el 09.07.2025 por el Decreto 1023/24.

Determina además que, a los efectos del traslado de los precios de gas a los cuadros tarifarios del servicio público de distribución de gas natural por redes, el ENARGAS deberá efectuar la conversión a dólar por millón de BTU utilizando un factor de 27,10473, y que el tipo de cambio a ser utilizado para el traslado de los precios de gas a tarifas será el valor promedio del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (Divisas) observado entre los días 1° y 15 del mes inmediato anterior al traslado de los precios.

Adicionalmente dicha resolución menciona que, en lo atinente a las Diferencias Diarias Acumuladas previstas en el Numeral 9.4.2.5. de RBLD, y su traslado, en razón de la derogación dispuesta por la Resolución N° RESOL-2020-27-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, ya no se cuenta con los lineamientos generales dispuestos para el citado traslado en su similar Resolución N° RESFC-2019-72- APN-DIRECTORIO#ENARGAS, motivo por el cuál entendió oportuno y conveniente diferir la implementación del mecanismo hasta el momento de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes del proceso de revisión tarifaria referido en el artículo 3 del DNU N° 55/23.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

A partir de dichas modificaciones se sucedieron una serie de actualizaciones de precios a saber:

- Resoluciones 91/2024 de la Secretaría de Energía y Resolución 262/2024 del ENARGAS, con vigencia a partir del 06.06.2024.
- Resolución 191/2024 de la Secretaría de Energía y Resolución 420/2024 del ENARGAS, con vigencia a partir del 02.08.2024.
- Resolución 232/2024 de la Secretaría de Energía y Resolución 498/2024 del ENARGAS, con vigencia a partir del 02.09.2024.
- Resolución 284/2024 de la Secretaría de Energía y Resolución 603/2024 del ENARGAS, con vigencia a partir del 01.10.2024.
- Resolución 18/2024 de la Secretaría de Energía y Resolución 744/2024 del ENARGAS, con vigencia a partir del 04.11.2024.
- Resolución 386/2024 de la Secretaría de Energía y Resolución 830/2024 del ENARGAS, con vigencia a partir del 04.12.2024.
- Resolución 602/2024 de la Secretaría de Energía y Resolución 919/2024 del ENARGAS, con vigencia a partir del 01.01.2025
- Resolución 25/2025 de la Secretaría de Energía y Resolución 63/2025 del ENARGAS, con vigencia a partir del 01.02.2025.
- Resolución 111/2025 de la Secretaría de Energía y Resolución 126/2025 del ENARGAS, con vigencia a partir del 06.03.2025.
- Resolución 139/2025 de la Secretaría de Energía y Resolución 190/2025 del ENARGAS, con vigencia a partir del 03.04.2025.

Transporte de gas

La Sociedad ha celebrado diferentes contratos con Transportadora de Gas del Sur S.A. y con Transportadora de Gas del Norte S.A., a fin de satisfacer las necesidades de transporte de gas. De acuerdo a los mismos, la cantidad contratada es la siguiente:

| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | Años Sigüientes |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
| Transporte Firme MMm3/d (1) | 15,967 | 15,967 | 15,967 | 15,967 | 15,967 | 15,967 |
| Monto Anual MM\$ | 106.190,45 | 106.616,54 | 106.616,54 | 106.616,54 | 106.616,54 | 106.616,54 |
| Total Subzona BA (Litoral) MMm3/d (1) | 0,35 | 0,35 | 0,35 | 0,35 | 0,35 | 0,35 |
| Monto Anual MM\$ | 2.543,73 | 2.553,94 | 2.553,94 | 2.553,94 | 2.553,94 | 2.553,94 |
| Total Subzona BA (Buenos Aires) MMm3/d (1) | 13,128 | 13,128 | 13,128 | 13,128 | 13,128 | 13,128 |
| Monto Anual MM\$ | 87.525,52 | 87.876,69 | 87.876,69 | 87.876,69 | 87.876,69 | 87.876,69 |
| Total Subzona BB (Bahía Blanca) MMm3/d (1) | 2,49 | 2,49 | 2,49 | 2,49 | 2,49 | 2,49 |
| Monto Anual MM\$ | 16.121,20 | 16.185,92 | 16.185,92 | 16.185,92 | 16.185,92 | 16.185,92 |

(1) Volúmenes promedios diarios.

MM de \$: Millones de pesos. Para el año 2025, tarifa proporcional correspondiente a 1 mes de tarifas correspondientes a los cuadros aprobados en enero de 2025, 1 mes de tarifas correspondientes a los cuadros aprobados en febrero de 2025 y 10 meses de tarifas correspondientes a los cuadros aprobados en marzo de 2025. Año 2026 y siguientes considera la tarifa aprobada para las transportistas a partir del 1 de marzo de 2025.

MM m3 día: Millones de metros cúbicos por día.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Expresado en miles de pesos)

Con fecha 17.12.2020 se publica en el BO el Decreto DECNU-2020-1020-APN-PTE por el cual se determina el inicio de la renegociación de la revisión tarifaria integral vigente correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural que estén bajo jurisdicción federal, en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

En el artículo 11 del mencionado decreto se establece la prórroga en el plazo de mantenimiento de las tarifas de energía eléctrica y gas natural establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, prorrogado por el Decreto N° 543/20 desde su vencimiento y por un plazo adicional de noventa (90) días corridos o hasta tanto entren en vigencia cuadros tarifarios transitorios resultantes del Régimen Tarifario de Transición para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica. Posteriormente, mediante el Artículo 1° del Decreto N° 815/22 el Poder Ejecutivo Nacional decidió prorrogar por un año el plazo establecido por el Artículo 2° del Decreto N° 1020/20 a partir de su vencimiento, e instruye al ENARGAS a realizar las medidas necesarias con el objeto de propender a una adecuación tarifaria de transición. Con fecha 16.12.2023 se publica en el BO el Decreto 55/2023 mediante el cuál se declara la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de transporte y distribución de gas natural hasta el 31.12.2024.

Dicho Decreto determina también el inicio de la revisión tarifaria conforme al artículo 42 de la Ley N° 24.076 y establece que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31.12.2024.

El ENARGAS formalizó, mediante la resolución 704/2023 de fecha 14.12.2023, la convocatoria para el 8.01.2024 a una Audiencia Pública para la actualización de las tarifas de transporte y distribución, el traslado de subsidios al precio de gas, y el diseño de un nuevo sistema de actualización mensual.

Con fecha 28.03.2024, mediante la Resolución 112/2024, fueron publicados por el ENARGAS los Cuadros Tarifarios de Transportadora de Gas del Sur, que incorporan la actualización de las tarifas de Transporte de Gas Natural.

A partir de dichas modificaciones se sucedieron una serie de actualizaciones de precios ver en el título anterior Compra de Gas.

Nota 16 | Asuntos legales

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquellos relacionados con reclamos iniciados en contra de CGP, como aquellos en los que CGP es parte reclamante. Al 31 de marzo de 2025 no existen variaciones significativas respecto al ejercicio anterior. La Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales internos y externos, continúa considerando que tiene sólidos fundamentos para estimar que los casos que tengan una baja probabilidad de éxito se materialicen en contra de la Sociedad, por lo cual no resulta necesario provisionar suma alguna por este concepto.

Medida Cautelar Autónoma promovida por la Provincia de Buenos Aires

La Sociedad presentó el informe requerido e hizo saber la existencia de un proceso análogo promovido por la Provincia de Buenos Aires ante la CSJN y planteó la incompetencia de la justicia en lo contencioso administrativo provincial en razón de la materia debatida, solicitando la remisión de la causa a la CSJN. Asimismo, solicitó la citación del ENARGAS y la Secretaría de Industria y Comercio como terceros. Tanto la excepción de incompetencia y citación de terceros planteadas fueron rechazadas por la justicia provincial, motivo por el cual la Sociedad interpuso los recursos de apelación correspondientes, los que se encuentran tramitando a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(Expresado en miles de pesos)

Con fecha 01.04.2025, la Sociedad fue notificada de la resolución judicial que dispone hacer lugar a la medida cautelar solicitada y ordenar a las distribuidoras demandadas a continuar y/o reestablecer la percepción del tributo previsto en el artículo 2 de la ley 8474. Como consecuencia de lo expuesto, y sin perjuicio del recurso de apelación a interponer por la Sociedad, a partir del 04.04.2025 Camuzzi restauró en la facturación el Impuesto Provincial de la Provincia de Buenos Aires (ley 8474) que grava con el 4% los consumos de los usuarios residenciales; por consiguiente, todos los comprobantes que se emitan a partir de dicha fecha tendrán incluido dicho impuesto.

ENARSA (Energía Argentina S.A.) - Mediación

Con fecha 05.05.25 hemos recibido una Carta Documento emitida por el mediador designado por ENARSA para intervenir en un proceso de mediación convocado para el día 20.05.2025 y cuyo objeto resulta "COBRO DE SUMAS DE DINERO – Monto Indeterminado".

Nota 17 | Distribución de dividendos

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16.04.2025 aprobó el resultado del ejercicio 2024, dispuso la constitución de reserva legal por \$ 8.912.385 y constitución de una reserva voluntaria para futuros dividendos por la suma de \$ 101.478.823. Asimismo, ratificó la distribución anticipada de dividendo resueltas por la reunión de Directorio de fecha 23.12.2024, por la suma de \$ 54.969.600, el saldo pendiente de distribución al 31.12.2024 fue abonado en su totalidad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
08 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa

Correspondiente a los períodos de tres meses iniciados el 1º de enero de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO

La Sociedad registró una ganancia neta de \$ 2.891,78 millones durante el período finalizado el 31 de marzo de 2025. Las ventas brutas de gas, subproductos y otros servicios no regulados y servicios de transporte y/o distribución del ejercicio e ingresos por subsidios ascendieron a \$ 95.560,38 millones, y fueron principalmente a residenciales (66%), comerciales (17%), transporte y/o distribución a industrias (17%).

Las entregas de gas durante el período totalizaron 1.117,2 millones de metros cúbicos de gas vendido, equivalentes a un volumen promedio diario de despacho de 12,4 millones de metros cúbicos. Dicho total incluye 2.620 millones de metros cúbicos de gas transportados para industrias, distribuidoras, GNC y SGP. Se utilizó el 74,9% de la capacidad de transporte firme contratada.

Los costos de compra y transporte de gas fueron de \$ 26.210,3 millones y \$ 28.512,4 millones, respectivamente, para este período.

Durante el período se incorporaron 12.218 nuevos clientes, llegando al total de 1.447.193 clientes al 31 de marzo de 2025.

En referencia a la demanda de gas natural se puede mencionar que, en los segmentos residencial, comercial pequeño y subdistribuidores se observa un consumo ligeramente por encima del volumen del mismo período del año anterior. En el segmento de grandes clientes se observa una disminución en el consumo, producto principalmente de una menor venta del servicio de transporte. Finalmente, el segmento de GNC también exhibe una caída, manteniendo la tendencia de los últimos años.

En el total, la demanda de gas natural exhibe una contracción de 3% en comparación a 2024. Sin embargo, este efecto de volumen es más que compensado en los ingresos por ventas ya que mediante la Resolución 121/2024 se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que modificaron sustancialmente los ingresos de la Distribuidora.

En el transcurso de este período se han terminado/habilitado las obras:

- Renovación de tramo gasoducto Pila – Lezama
- Renovación Gto. Alimentación Lobería en cruce de río
- Recomposición de tapada y recoating Gto Estomba-Pringles
- Renovación tramo aéreo en cruces de arroyo Tapalqué

En el transcurso de este período también se han adjudicado y se encuentran en ejecución con distinto grado de avance las obras que se detallan a continuación:

- Renovación tramo red Alvear
- Inspecciones Directas 2024
- Inspecciones Indirectas 2024
- Refuerzo Sistema Protección Catódica 2024
- Reprueba de Trailers
- Renovación Odorizadores arrastre en Buenos Aires Norte (por Inyección)
- Reacondicionamiento de cruce aéreo Gto. Estomba Pringles en cruce de Arroyo Sauce Grande
- Renovación segundo salto ERP Jovellanos.
- Mantenimiento Calentadores Necochea y Tres Arroyos.
- Instalación de vaporizador en Planta GLP Ameghino.
- Reprueba de recipientes Urdampilleta.
- Reprueba de Trailers GNC – PEH
- Inspecciones Indirectas 2025
- Renovación de red Gral. Acha (cañería Monofort)
- Renovación de red por invasión Santa Rosa

Reseña informativa (Continuación)

Actualmente se encuentran en licitación y/o en proceso de adjudicación las siguientes obras:

- Inspecciones directas 2025
- Renovación Ramal tramo Alimentación Propulsora SIDERAR
- Renovación e instalación de odorizadores BBL, SRO
- Refuerzo de red Navarro
- Refuerzo de red Lobos
- Refuerzo de red Maipú
- Refuerzo de red América
- Renovación de red en Carlos Casares
- Refuerzo Sistema Protección Catódica 2025
- Renovación de red 1ra etapa Coronel Pringles
- Renovación ERP Regimiento V, Bahía Blanca

En materia de seguridad y medio ambiente, se llevan a cabo capacitaciones internas al personal propio de todas las Unidades de Negocios. La actividad de concienciación externa (empresas, fuerzas vivas, organismos públicos, etc.) a cargo de los jefes regionales de SyMA de cada de las Unidades de Negocio, se focaliza en el Plan de Prevención de Daños y prevención de los efectos del monóxido de carbono. Estas actividades se desarrollan presencialmente como también a distancia, aprovechando el uso de plataformas digitales sumado a las comunicaciones radiales y televisivas.

Se continua con el proceso de generación de un Cambio de Cultura en materia de Seguridad y Medio Ambiente con el objeto de revalorizar la prevención en todos los órdenes, reducir los riesgos de accidentes y preservar el medio ambiente. De acuerdo con el plan trazado, se está trabajando activamente con el grupo de Multiplicadores, que está conformado por el personal comprometido voluntariamente con el proyecto, y que en la actualidad ronda los 175 colaboradores firmes de las distintas Unidades de Negocios. Las jornadas de capacitaciones/ difusiones desarrolladas en este año estuvieron abocadas a temas tanto de seguridad como de medio ambiente, y también al proceso de formación en liderazgo con el objeto de afirmar y mantener el compromiso de cambio de cultura asumido por la compañía, proporcionando más y mejores herramientas de gestión toda vez que con profesionales mejor formados es esperable reducir los riesgos en todos los ámbitos de trabajo.

Se continua con el desarrollo del programa de la Gestión Itinerante de la Seguridad (GIS), el cual brinda una eficiente conexión entre lo operativo, la seguridad y la protección del medio ambiente, a través de visitas y recorridos para analizar in situ la realización de los trabajos.

En prevención de roturas de instalaciones de gas en la vía pública, la compañía, al igual que en años anteriores, realiza la entrega de las notificaciones que, con relación a su plan de prevención de daños, realiza periódicamente a "potenciales excavadores" (entidades o empresas que por sus actividades podrían generar daños a las cañerías de gas o instalaciones complementarias). Asimismo, para ilustración del público en general, se emiten comunicados en medios gráficos y se difunde material informativo alusivo al plan de prevención de daños. En todos los casos el objetivo perseguido es el de dar a conocer cursos de acción que permitan prevenir daños y siniestros por escapes accidentales de gas natural.

Se realizó la entrega de elementos de protección personal, calzado de trabajo, indumentaria de trabajo común e Ignífuga a todo el personal de la compañía.

Se concreto la primera auditoría semestral técnicas y de seguridad en la planta de GLP Ameghino, realizada por una firma auditora según lo establecido por la Secretaría de Energía de la Nación (Resolución 404/94), obteniéndose el certificado de habilitación para su funcionamiento en condiciones seguras.

Se están planificando las mediciones de efluentes gaseosos y ruidos (Ambiente Laboral e IRAM 4062) en las plantas compresoras de la compañía, según requisitos de la Res. ENARGAS 818/19.

En el marco del Plan de Atención de Emergencias (PAE) y del Plan de Contingencias Ambientales (PCA), se inició el ciclo de capacitaciones teóricas provisto en el plan anual relativa a estos temas.

En materia ambiental, se intervino conforme los requisitos establecidos en la Norma Regulatoria NAG 153 (Normas Argentinas Mínimas para la Protección Ambiental en el Transporte y la Distribución de Gas Natural y otros gases por cañerías), en todos los proyectos de construcción de nuevas instalaciones, y ampliación, retiro o abandono de las existentes.

Reseña informativa (Continuación)

En cuanto al Proyecto de Medición de Huella de Carbono de Camuzzi Gas Pampeana S.A se concluyó con la segunda parte la Etapa II del mismo, en la cual se ha definido la herramienta informática que permitirá realizar el cálculo de la mencionada Huella. A través de esta herramienta, se han establecido las metodologías de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para cada una de las fuentes seleccionadas para abordar en esta Etapa. Además, y en función de estas metodologías, se ha identificado la información con la que efectivamente cuenta la compañía para realizar el cálculo de cada fuente, y aquella información faltante, para la cual se ha definido la mejor forma de obtener o generar la misma. Actualmente, las UN se encuentran abocadas a la recopilación de información correspondiente al año 2025, a los fines de poder obtener los primeros resultados de la medición, durante el año 2026.

El precio de la divisa norteamericana finalizó al 31 de marzo de 2025 con un nivel mayorista (dólar de referencia Com. BCRA A 3.500) de 1074 \$/US\$.

El índice CER (coeficiente de estabilización de referencia) alcanzó un valor de 554,0686 al 31 de marzo de 2025, versus 515,1219 registrado a fines de diciembre del año pasado.

La tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos por períodos de 30 a 35 días finalizó el mes de marzo de 2025 a un valor nominal anual de 30.1875%, mientras que su valor a fines de diciembre de 2024 fue de 31.9375%

La tasa TM20 Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de 20 millones de pesos por períodos de 30 a 35 días finalizó el mes de marzo de 2025 a un valor nominal anual de 30.875%, mientras que su valor a fines de diciembre de 2024 fue de 32.875%.

El índice Merval finalizó al 31 de marzo de 2025 en 2.338.760,75 puntos, registrando una caída del 7,69% respecto del cierre de diciembre de 2024.

El precio de la acción de Camuzzi Gas Pampeana S.A. está listada en BYMA y parte de sus acciones cotizan en el mercado bursátil local. A finales de marzo de 2025, el precio de cada acción cerró a \$ 2.570 mientras que al cierre de diciembre de 2024 el mismo fue de \$ 3.880, registrando una caída del 33,76%.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA (Expresado en miles de pesos)

| | 31.03.25 | 31.03.24 | 31.03.23 | 31.03.22 | 31.03.21 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Activo no corriente | 360.379.727 | 176.963.923 | 169.662.890 | 97.624.742 | 158.653.766 |
| Activo corriente | 157.943.889 | 45.220.046 | 87.519.278 | 84.941.453 | 116.995.201 |
| Total del Activo | 518.323.616 | 222.183.969 | 257.182.168 | 182.566.195 | 275.648.967 |
| Patrimonio neto | 245.375.833 | 96.292.859 | 101.085.170 | 53.040.397 | 50.315.987 |
| Pasivo no corriente | 159.528.337 | 58.963.695 | 51.451.003 | 19.824.666 | 74.469.574 |
| Pasivo corriente | 113.419.446 | 66.927.415 | 104.645.995 | 109.701.132 | 150.863.406 |
| Total del Pasivo | 272.947.783 | 125.891.110 | 156.096.998 | 129.525.798 | 225.332.980 |
| Total del Pasivo y Patrimonio neto | 518.323.616 | 222.183.969 | 257.182.168 | 182.566.195 | 275.648.967 |

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA (Expresado en miles de pesos)

| | 31.03.25 | 31.03.24 | 31.03.23 | 31.03.22 | 31.03.21 |
|--|------------------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Resultado operativo | (1.991.285) | (18.421.074) | (15.981.123) | (12.479.240) | (14.943.769) |
| Resultados financieros netos | 4.503.177 | 3.251.288 | 8.044.782 | 7.551.431 | 6.297.478 |
| Impuesto a las ganancias | 379.889 | 2.820.398 | (5.470.609) | 3.282.893 | (1.329.565) |
| Resultado integral del período Ganancia / (Pérdida) | 2.891.781 | (12.349.388) | (13.406.950) | (1.644.916) | (9.975.856) |

Reseña informativa (Continuación)

ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA (Expresado en miles de pesos)

| | 31.03.25 | 31.03.24 | 31.03.23 | 31.03.22 | 31.03.21 |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas | (7.099.401) | (15.311.961) | 3.323.990 | (38.698.561) | 16.171.853 |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión | (44.691.309) | (1.242.661) | (8.316.114) | 44.227.274 | (23.065.069) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación | 45.856.046 | - | - | - | - |
| (Disminución) / aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo | (5.934.664) | (16.554.622) | (4.992.124) | 5.528.713 | (6.893.216) |

ÍNDICES

| | 31.03.25 | 31.03.24 | 31.03.23 | 31.03.22 | 31.03.21 |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Liquidez | 1,39 | 0,68 | 0,84 | 0,77 | 0,78 |
| Endeudamiento | 1,11 | 1,31 | 1,54 | 0,98 | 4,48 |
| Rentabilidad | 0,02 | (0,13) | (0,17) | (0,03) | (0,16) |
| Solvencia | 0,90 | 0,76 | 0,65 | 1,02 | 0,22 |
| Inmovilización del Capital | 0,70 | 0,80 | 0,66 | 0,53 | 0,58 |

DATOS ESTADÍSTICOS (no cubierto por el informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios)

| | 31.03.25 | 31.03.24 | 31.03.23 | 31.03.22 | 31.03.21 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | (miles de m3) |
| Volumen de gas natural disponible para la venta (1) | 201.615 | 199.728 | 195.544 | 225.318 | 202.835 |
| Volumen de ventas gas natural (1) | 197.991 | 197.080 | 193.664 | 218.505 | 195.442 |

(1) No incluye volumen de transporte a industrias y RTP.

COMENTARIO SOBRE LAS PERSPECTIVAS PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025

El informe de perspectivas de la economía global 2025 del Banco Mundial prevé un crecimiento mundial moderado del 2,7%. Sin embargo, estas expectativas no son suficientes para revertir el daño ocasionado por años de impactos negativos. Las principales amenazas incluyen una mayor incertidumbre en las políticas económicas, así como cambios desfavorables en la política comercial, lo que podría generar riesgos a la baja.

Por su parte el FMI (Fondo Monetario Internacional) en su informe de perspectivas publicado en enero de 2025 espera que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026. Por otra parte, prevé que el crecimiento mundial se sitúe en niveles de 3,3% para fines del 2025 como para el 2026.



Reseña informativa (Continuación)

Según el Banco Mundial el crecimiento esperado para la economía de los EE. UU. es de 2,3%, en la zona euro del 1% y en la región de Asia del 4,6%. Por su parte, para América Latina se proyecta un 2,5% de crecimiento, de los cuales el banco mundial proyecta para la economía argentina un crecimiento de 5,0% para fines de 2025.

Respecto de la economía argentina, los participantes del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA correspondiente a marzo de 2025 estiman para el año 2025 una tasa de inflación (nivel general IPC) del 27,5%, aumento del Producto Interno Bruto (PIB) del 5,0%, un tipo de cambio AR\$/US\$ en torno a los 1.253 pesos a fin de año, y un superávit fiscal primario del Sector Público Nacional no financiero de \$ 12 billones.

Argentina anunció el 11 de abril de 2025 un nuevo acuerdo de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de USD 20.000 millones. El programa, que se extenderá por 48 meses, contempla un plazo total de 10 años e incluye un período de gracia de cuatro años y medio para el pago del capital. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer las reservas del Banco Central, facilitar el levantamiento de las restricciones en el mercado cambiario y afianzar los avances del programa económico. Durante 2025, se prevén desembolsos por USD 15.000 millones.

Buenos Aires, 08 de mayo de 2025

Jaime Barba
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
C.U.I.T. N° 30-65786428-1

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Camuzzi Gas Pampeana S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado, con el alcance que se describe en el apartado II, de los documentos detallados en el apartado I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación financiera condensado intermedio al 31 de marzo de 2025.
- b) Estado de resultados integrales condensado intermedio por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025.
- c) Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025.
- d) Estado de flujos de efectivo condensado intermedio por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025.
- e) Notas 1 a 17 correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025.
- f) Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestra revisión consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias. Al realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del apartado I, hemos tenido en cuenta la revisión limitada efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su correspondiente informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios con fecha 8 de mayo de 2025. No hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En base a la labor realizada, con el alcance que hemos mencionado, según lo prescripto en el citado art. 294, manifestamos que:

- a) los estados financieros condensados intermedios y la información mencionados en el apartado I surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b) no tenemos conocimiento acerca de modificación importante alguna que debe hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el apartado I, a fin de que los mismos estén de conformidad con las normas legales vigentes en la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2025.

Martín Del Rio
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 240 – Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-65786428-1

Informe sobre los estados financieros condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Camuzzi Gas Pampeana S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.



Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Camuzzi Gas Pampeana S.A., que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Camuzzi Gas Pampeana S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Camuzzi Gas Pampeana S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de marzo de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Camuzzi Gas Pampeana S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.475.467.222, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CUIT: 30-65786428-1

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$518.323.616.000,00

Intervenida por: Dra. PAULA VERONICA ANIASI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. PAULA VERONICA ANIASI

Contador Público (Universidad Nacional de La Plata)

CPCECABA T° 364 F° 121

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

872183

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
joaihkzy

